

dictamen pericial proceso 2015-003900

Jorge Delgadillo <delgadillo.correo@gmail.com>

Dom 23/05/2021 8:32 AM

Para: Juzgado 03 Civil Circuito - Meta - Villavicencio <ccto03vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 4 archivos adjuntos (2 MB)

plano 8 divisiones.pdf; plano 10 divisiones.pdf; dictamen.pdf; Tarjeta profesional topografo.jpg;

Adjunto dictamen solicitado del proceso en referencia

Ing. JORGE DELGADILLO

SEÑOR(A)

JUEZ TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO.

E. S. D.

Ref: proceso 2015-0003900.

En mi condición de perito designado por su despacho dentro del radicado de la referencia ante usted acudo a fin de allegar el resultado de la labor por usted encomendada en proveídos fechados Diciembre 9 de 2020 y abril 30 de 2.021 a los cuales he dado estricto cumplimiento y por lo cual allego dos planos en donde se plasma la división por usted ordenada.

Una vez aprobado el mismo se materializará en terreno dicha división una vez su señoría lo ordene.

Informo que a la fecha el dinero aportado como honorarios provisionales y gastos de pericia es de \$4.948.999 quedando un saldo de \$2.947.001; solicito amablemente sea ordenado el pago total y se fijen los honorarios totales y a quien corresponde.

Atentamente,



JORGE DELGADILLO.

Perito designado

DICTAMEN PERICIAL

AUTO 9 DE DICIEMBRE DE 2009

1. Identificar materialmente el predio (linderos, área, mejoras).
2. Realizar un levantamiento topográfico del bien en el que se represente el predio y la ubicación de las edificaciones y demás mejoras.
3. Elaborar la partición del inmueble de manera que los predios que se llegaren a segregar no sean inferiores a la medida establecida para la Unidad Agrícola Familiar. En este punto deberá tenerse en cuenta que debe segregarse un predio para cada uno de los que figuran como copropietarios, si es posible, o determinar si algunos pueden hacerse a lotes en común y proindiviso, a efectos de respetar la medida de la UAF. A cada uno de los terrenos que resulten del fraccionamiento se le deberán señalar sus linderos técnicos, especificándose con quién limitan y la extensión de los mismos.

AUTO 30 DE ABRIL DE 2021

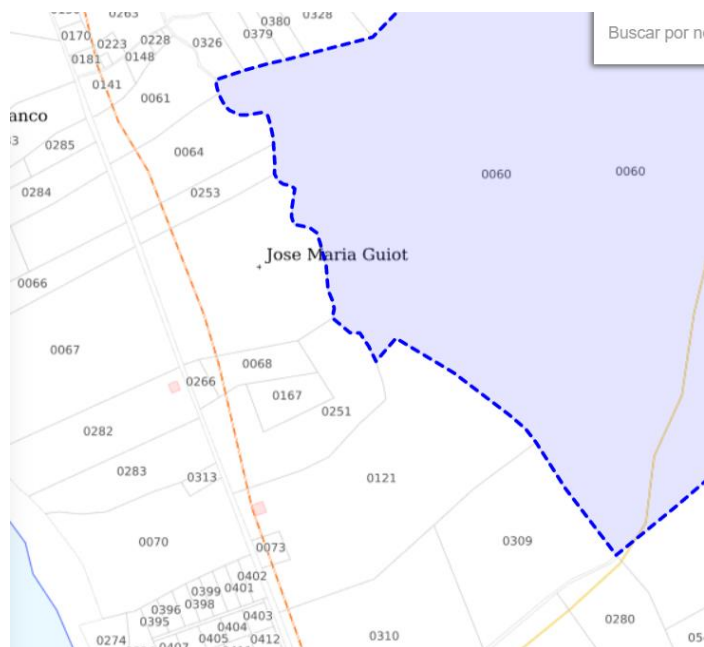
Elaborar la partición del inmueble en dos formas, una, con la partición de Castañeda Aguirre (10 lotes) y otra excluyéndolo, es decir, teniendo en cuenta únicamente a quienes figuran como copropietarios (8 lotes).

En todo lo demás, mantener incólume el auto de 9 de diciembre de 2020.

NOROCCIDENTE: Con los predios identificados con cédula catastrales No.
50226000100030059000, 50226000100030328000, 50226000100030380000,
50226000100030379000, 50226000100030327000, 50226000100030326000



SUROCCIDENTE: Con los predios identificados con cédula catastrales No.
50226000100030061000, 50226000100030064000, 50226000100030253000,
50226000100030067000, 50226000100030251000, 50226000100030121000,
50226000100030309000



ÁREA:

Consultada las diferentes fuentes de información se encuentra que el predio presenta un área de 103 hectáreas.

FUENTE	UNIDAD	ÁREA
Certificado de tradición y libertad	hectárea	103,00
Levantamiento topográfico (anexo)	hectárea	103,00
Consulta catastral Geoportal IGAC	hectárea	103,00



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 210521721843125152

Nro Matricula: 230-72433

Pagina 1 TURNO: 2021-230-1-53876

Impreso el 21 de Mayo de 2021 a las 08:17:22 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 230 - VILLAVICENCIO DEPTO: META MUNICIPIO: CUMARAL VEREDA: CUMARAL

FECHA APERTURA: 12-07-1993 RADICACIÓN: 12-074 CON: CERTIFICADO DE: 08-07-1993

CODIGO CATASTRAL: 50226000100030060000 COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

CON UNA EXTENSION DE 103 HECTAREAS, Y QUE SE ENCUENTRA COMPRENDIDO DENTRO DE LOS SIGUIENTES LINDEROS. NORTE DEL MOJON DE PIEDRA MARCADI O CLAVADO A ORILLAS DE UN CAMINO Y DEL RIO GUACAVIA, EN LINEA LIMITROFE DE LOS PREDIOS DE ABIGAIL RINCON DE ARDILA, Y EL PETICIONARIO, SIGUE RIO GUACAVIA AGUAS ARRIBA POR SUS SINUSIDADES 616 METROS AL MOJON #1 CLAVADO A ORILLAS DEL RIO: SIGUE CERCAS DE ALAMBRE DE PUASEN RUMBO S 40.W, 216 METROS RUMBO S 55.W, 176 METROS Y RUMBOS 50.W, 292 METROS Y RUMBO 576.W, 297 METROS LINDANDO CON PREDIO DE SATURNINO QUEVEDO AL MOJON #2 CLAVADO A ORILLAS DEL CAJO ARENOSO. OCCIDENTE, AGUAS ABAJO POR SUS SINUSIDADES 683 METROS LINDANDO CON MARIA VDA DE NEIRA AL MOJON #3 CLAVADA A ORILLAS DEL CAJO. SIGUE POR CERCAS DE ALAMBRE DE PUA Y EN RUMBO DE 147.30°, RUMBO DE 556.15°E, 317 METROS Y RUMBO DE S 35.E, 315 METROS LINDEROS DE LUIS PERALTA, AL MOJON 4, CLAVADO A ORILLAS DE UN CAMINO, SURESTE, SIGUE POR CERCAS DE ALAMBRE DE PUA, ORILLANDO UN CAMINO Y RUMBO DE 60.E 228 METROS, RUMBO N 14.30°, 140 METROS, RUMBO N 23.E, 100 METROS, RUMBO N 8.° E 140 METROS, Y RUMBO N.46. 15°E 150 METROS, LINDERO DE ERNESTO ROBAYO Y ABIGAIL RINCON DE ARDILA, A ENCONTRAR EL MOJON O PUNTO DE PARTIDA.

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS : CENTIMETROS :

AREA PRIVADA - METROS : CENTIMETROS : / AREA CONSTRUIDA - METROS : CENTIMETROS:

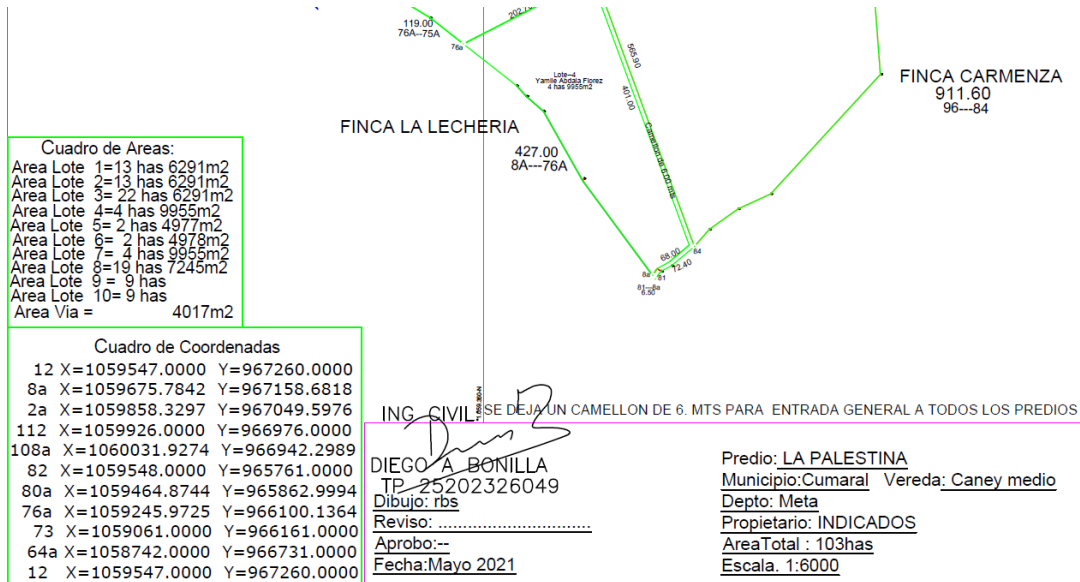
COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: RURAL

1) SIN DIRECCION . PALESTINA



Q Consulta Catastral

X

Resultado

Exportar

Shape file(zip)

Departamento:

50 - META

Municipio:

226 - CUMARAL

Código Predial Nacional:

502260001000000030060000000000

Código Predial:

50226000100030060000

Destino económico:

D - AGROPECUARIO

Dirección:

LA PALESTINA VDA
CANEY MEDIO

Área de terreno:

1030000 m2

Área construida:

295 m2

MEJORAS:

El predio La Palestina cuenta con pastos mejorados tipo *Brachiaria* sp. en su extensión



Cercas eléctricas en poste de madera, y cercas en postes de madera con alambre de púa



Poste con transformador



Vivienda

Área: 193 m²

Dependencias: salón, 2 depósitos, 2 alcobas, 2 cocinas, sal, comedor, baño social, baño privado.

Características: muros en bloque con estuco y vinilo, cubierta en teja fibrocemento sobre cercha metálica y madera, piso tableta cocida, cemento esmaltado y cemento, puertas en madera.

Estado de conservación: Regular a malo; se observa deterioro en la construcción dado el paso del tiempo y uso. Se observan humedades, fractura en muros, algunas dependencias con obsolescencia funcional.



LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO Y PARTICIÓN DEL PREDIO

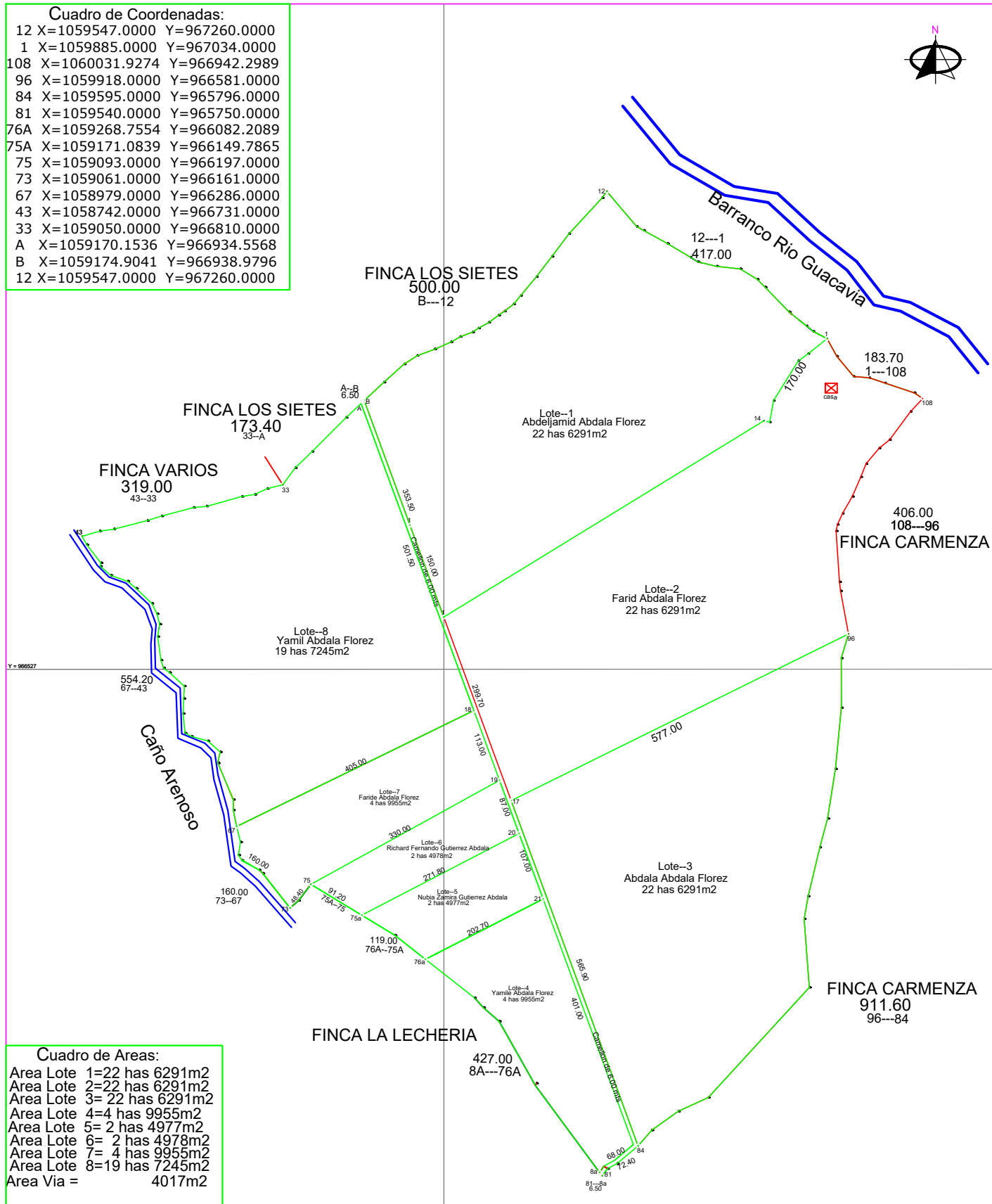
Anexo se adjuntan dos planos de levantamiento topográfico:

uno, con la partición de Castañeda Aguirre (10 lotes) y otro excluyéndolo, es decir, teniendo en cuenta únicamente a quienes figuran como copropietarios (8 lotes).

La partición tuvo en cuenta distribución equitativa de los terrenos acorde al porcentaje que reposa en el proceso y descontando parte del terreno de cada uno para destinar a vía. (el servicio de transformador y puntos de agua deben estar a disposición de todos los predios).

El diseño presentado en los planos contempla terreno dejado para vía interna a la cual tienen acceso todos los lotes.

Cuadro de Coordenadas:		
12	X=1059547.0000	Y=967260.0000
1	X=1059885.0000	Y=967034.0000
108	X=1060031.9274	Y=966942.2989
96	X=1059918.0000	Y=966581.0000
84	X=1059595.0000	Y=965796.0000
81	X=1059540.0000	Y=965750.0000
76A	X=1059268.7554	Y=966082.2089
75A	X=1059171.0839	Y=966149.7865
75	X=1059093.0000	Y=966197.0000
73	X=1059061.0000	Y=966161.0000
67	X=1058979.0000	Y=966286.0000
43	X=1058742.0000	Y=966731.0000
33	X=1059050.0000	Y=966810.0000
A	X=1059170.1536	Y=966934.5568
B	X=1059174.9041	Y=966938.9796
12	X=1059547.0000	Y=967260.0000



Cuadro de Areas:	
Area Lote 1=	22 has 6291m2
Area Lote 2=	22 has 6291m2
Area Lote 3=	22 has 6291m2
Area Lote 4=	4 has 9955m2
Area Lote 5=	2 has 4977m2
Area Lote 6=	2 has 4978m2
Area Lote 7=	4 has 9955m2
Area Lote 8=	19 has 7245m2
Area Via =	4017m2

Cuadro de Coordenadas		
12	X=1059547.0000	Y=967260.0000
8a	X=1059675.7842	Y=967158.6818
2a	X=1059858.3297	Y=967049.5976
112	X=1059926.0000	Y=966976.0000
108a	X=1060031.9274	Y=966942.2989
82	X=1059548.0000	Y=965761.0000
80a	X=1059464.8744	Y=965862.9994
76a	X=1059245.9725	Y=966100.1364
73	X=1059061.0000	Y=966161.0000
64a	X=1058742.0000	Y=966731.0000
12	X=1059547.0000	Y=967260.0000

SE DEJA UN CAMELLON DE 6. MTS PARA ENTRADA GENERAL A TODOS LOS PREDIOS

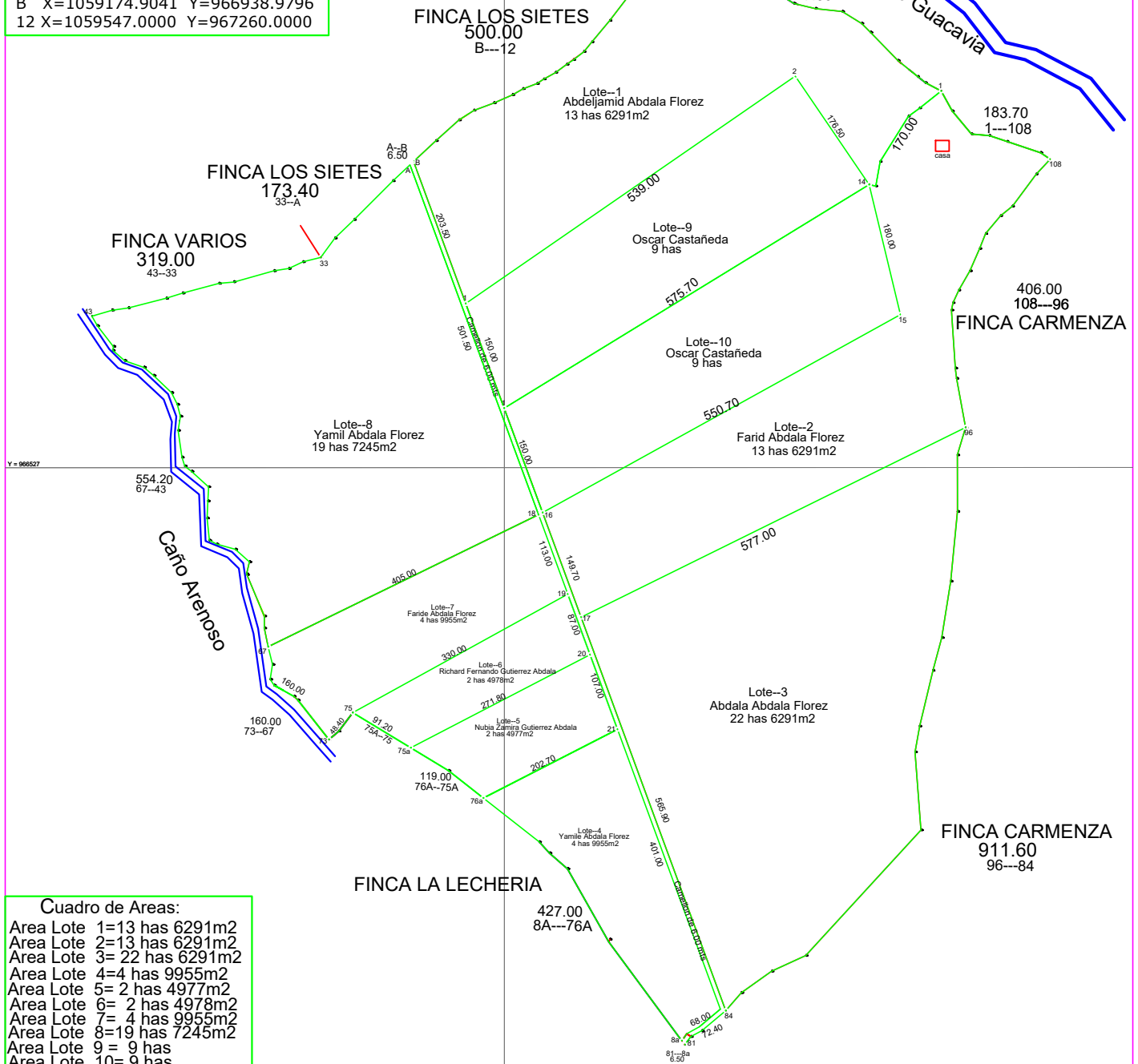
ING. CIVIL:

DIEGO A. BONILLA
 TP-25202326049
 Dibujo: rbs
 Reviso:
 Aprobo:--
 Fecha: Mayo 2021

Predio: LA PALESTINA
 Municipio: Cumara Vereda: Caney medio
 Depto: Meta
 Propietario: INDICADOS
 Area Total : 103has
 Escala: 1:6000

Cuadro de Coordenadas:

12 X=1059547.0000 Y=967260.0000
 1 X=1059885.0000 Y=967034.0000
 108 X=1060031.9274 Y=966942.2989
 96 X=1059918.0000 Y=966581.0000
 84 X=1059595.0000 Y=965796.0000
 81 X=1059540.0000 Y=965750.0000
 76A X=1059268.7554 Y=966082.2089
 75A X=1059171.0839 Y=966149.7865
 75 X=1059093.0000 Y=966197.0000
 73 X=1059061.0000 Y=966161.0000
 67 X=1058979.0000 Y=966286.0000
 43 X=1058742.0000 Y=966731.0000
 33 X=1059050.0000 Y=966810.0000
 A X=1059170.1536 Y=966934.5568
 B X=1059174.9041 Y=966938.9796
 12 X=1059547.0000 Y=967260.0000



Cuadro de Areas:

Area Lote 1=13 has 6291m2
 Area Lote 2=13 has 6291m2
 Area Lote 3=22 has 6291m2
 Area Lote 4=4 has 9955m2
 Area Lote 5=2 has 4977m2
 Area Lote 6=2 has 4978m2
 Area Lote 7=4 has 9955m2
 Area Lote 8=19 has 7245m2
 Area Lote 9=9 has
 Area Lote 10=9 has
 Area Via = 4017m2

Cuadro de Coordenadas

12 X=1059547.0000 Y=967260.0000
 8a X=1059675.7842 Y=967158.6818
 2a X=1059858.3297 Y=967049.5976
 112 X=1059926.0000 Y=966976.0000
 108a X=1060031.9274 Y=966942.2989
 82 X=1059548.0000 Y=965761.0000
 80a X=1059464.8744 Y=965862.9994
 76a X=1059245.9725 Y=966100.1364
 73 X=1059061.0000 Y=966161.0000
 64a X=1058742.0000 Y=966731.0000
 12 X=1059547.0000 Y=967260.0000

ING CIVIL

DIEGO A. BONILLA
 TP 25202326049
 Dibujo: rbs

Reviso:
 Aprobo:--
 Fecha: Mayo 2021

Predio: LA PALESTINA
 Municipio: Cumaral Vereda: Caney medio
 Depto: Meta
 Propietario: INDICADOS
 Area Total : 103has
 Escala: 1:6000

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Matrícula Profesional No.
25202-326049 CND
Fecha de Expedición: **11/03/2016**

Nombre:
**DIEGO ALEJANDRO
BONILLA ACOSTA**
Cédula:
C.C. 1121823640
Profesión:
INGENIERO CIVIL
Institución:
**UNIVERSIDAD COOPERATIVA
DE COLOMBIA**



150597/0915

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003,
que autoriza al titular ejercer como Ingeniero en el Territorio Nacional.


PRESIDENTE DEL CONSEJO
SEÑAL NACIONAL DE AUTENTICIDAD: CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA. Calle 78 No. 9-57 primer piso
Línea Nacional: 01 8000 116590